

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

AUTORIZASE PRORROGA DE FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, DESIGNADA MEDIANTE EL DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 54 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2016, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 13 de enero de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 113 /2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 5924, de 31 de diciembre de 2015; el Decreto Alcaldicio Exento N° 54, de 08 de enero de 2016; el correo electrónico de fecha 13 de enero de 2016 de don Elías Medina Lobos; las necesidades del Servicio; lo aprobado en D.A.E. N°2797 de fecha 04 de agosto de 2014, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE PRORROGA de fecha de implementación de estacionamientos, designada para el 14 de enero de 2016 mediante el Decreto Alcaldicio Exento N° 54, de fecha 08 de enero de 2016, quedando a partir del 25 de enero de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, y hecho, **ARCHÍVESE.**


[Handwritten Signature]
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


[Handwritten Signature]
JAI ME LA GOS HENRÍQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Alcalde

GMN/FGC/JLH/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - DIDECO - SECPLA - Tránsito - DOM - Personal (2) - Oficina de Partes.